

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
Medellín, (7) de octubre de dos mil veinte (2021)

RADICADO	05001-31-03-017-2018-00134-00
PROCESO	Ejecutivo Singular
DEMANDANTE	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
DEMANDADOS	FABIO PATIÑO CHICA
PROVIDENCIA	AUTO 2277V
DECISIÓN	Remite al memorialista

En atención a la solicitud que antecede, remite al memorialista el auto de fecha 11 de agosto del 2021 donde se le indico que el proceso solo va en contra de FABIO PATIÑO CHICA, en consecuencia, no se accede a lo solicitado por dicho agente liquidador.

Por lo tanto, si desea obtener copia del expediente, se puede dirigir directamente a la oficina de apoyo en los horarios de lunes a viernes de 9:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLEO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. Firmado Digitalmente.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria